

DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 13 DE JULIO DE 2022

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14 horas con 30 minutos del día miércoles 13 de julio del año 2022 dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN**, **Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ**, **Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **12 doce integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO DE 2022, DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL.
4. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
5. PROPUESTA DE PROGRAMA DE DESCUENTOS, MULTAS Y RECARGOS DEL CATASTRO MUNICIPAL, CON VIGENCIA DEL 15 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2022.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

PRESIDENTE MUNICIPAL **ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN**; REGIDORA **FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA**; SÍNDICO **LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ**; la SÍNDICO **LIC. SELENE DANAE**

HERNÁNDEZ BOCANEGRA presentó justificante el cual se exhibe al Colegiado; REGIDOR FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA; REGIDORA MARIBEL CELAYA GUERRA; REGIDOR JORGE ARTURO SANDOVAL ZAPATA; la REGIDORA MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ SALINAS presentó justificante exhibiéndolo al Colegiado; REGIDOR JUAN RAMÓN SÁNCHEZ VELÁZQUEZ; REGIDORA MARIANA PUENTE ACEVEDO; REGIDOR ALEJANDRO MARTÍNEZ LUNA; REGIDORA ROSA VERÓNICA RIVERA TRISTÁN; REGIDOR JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ GARCÍA; REGIDOR GERARDO ROJAS DÍAZ; y REGIDORA FLOR EUGENIA TORRES GUERRA.

Haciendo constar la asistencia de los **13 trece miembros que integran el H. Cabildo Municipal**, por lo que estando presentes la **mayoría** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que el Presidente Municipal **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán** procede con la instalación de la **Décimo novena Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **miércoles 13 de julio del año 2022 dos mil veintidós**, siendo las 14 horas con 30 minutos.

2.- Punto dos del orden del día que señala APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se les hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieran alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; Al no haber comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Punto tres del orden del día relativo a la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO DE 2022, DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, toma la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** para solicitar se le autorice el uso de la voz al C.P. Diego Alejandro Mendoza Pinales, Tesorero Municipal, y dé la explicación correspondiente, solicitando que quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano aprobándose por unanimidad de los miembros presentes; interviene el **Tesorero Municipal** para decir que dará inicio de cómo se comportó del mes de abril al mes de junio las finanzas en el Municipio, ahorita se les entregaron unas hojas señalando tanto los ingresos como las salidas de dinero, dando lectura a los Estados de Resultados, del mes de Abril, de Mayo y de Junio; haciendo énfasis en el concepto de los Aprovechamientos por el tema del consumo de electricidad que está muy alto, mencionando que es una parte que retiramos de Aprovechamientos que nos permite la Ley para poder pagar el alumbrado

público como prevención del delito, entonces aprovechamos ese recurso del Ramo 33 para poder abastecernos y pagar el consumo por eso lo manejamos como un ingreso del Ramo 28, continuando con la lectura; Haciendo la aclaración que en el concepto de Aportaciones, en el mes de junio se recibieron tanto lo correspondiente al mes de mayo y al mes de junio por el cierre del primer semestre; Comentando otro dato informativo respecto a los Incentivos derivados de la colaboración fiscal el cual aumento en los dos meses de junio, en los anteriores dos meses nosotros también dependemos mucho de la aportación que nos genera IEPS, en una reunión previa que tuvimos se nos había informado que lo de IEPS ya no nos iba a llegar pero las cosas cambiaron dentro de la Institución de PEMEX y después de haber una quiebra hubo un superávit en utilidades y por eso se nos compensó lo que no nos había llegado como en los meses anteriores; Continua con la lectura de los Estados de Resultados, ahora con los Egresos: Servicios personales que es todo lo que implica capital humano: nómina, si se liquida a alguien, si se pierde alguna demanda, si hay horas extras, si hay alguna compensación, todo lo que implica el capital humano y sus impuestos ahí van implícitos, me refiero al ISR; mencionando que en el mes de mayo subió porque se tuvo una serie de actividades en muchos Departamentos, el personal tiene un horario de 8 a 15 horas pero las funciones y las actividades que hoy nos demanda la responsabilidad y cómo se evalúan las circunstancias hace que requiramos del personal más tiempo de lo que está pactado por lo que hubo un aumento por horas extras y por lo que implica el ISR, no nada más es que suba el salario o que suba el tiempo que le voy a pagar a los trabajadores, hay cosas implícitas que van dentro de lo que es el elemento final de la mano de obra, pagamos laudos, pagamos gente que se liquidó, refiriendo que son obligaciones que tenemos y no nos embarguen cuentas, interviene la **Regidora Mariana Puente Acevedo** para preguntar que está clara esa parte que se aumenta casi un millón en el mes de mayo, preguntando si está en físico, el **Tesorero Municipal** le responde que sí, los eventos masivos que se realizan o las participaciones que tenemos es una movilización tremenda, hay fotos y está dentro del margen que se nos autoriza para mover a la gente, yo creo estaría mal se moviera a nuestra gente y no se le pagara, la **Regidora Mariana Puente Acevedo** dice que su pregunta es por si alguien lo busque en transparencia que esté comprobable; Continúa el **Tesorero Municipal** con Materiales y Suministros, en este concepto se maneja todo lo que implica mantenimiento a nuestros edificios, suministros de papelería, mantenimiento de algún área, dando lectura las cantidades de cada mes, señalando que igualmente en mayo fue muy activo; en Servicios Generales implica todo lo que llevamos de gastos mayores, aquí van los gastos de consumo de electricidad que ahorita superan los 3 millones mensuales de electricidad, y lo demás corresponde a arrendamientos de máquina, mamparas o equipos de sonido cuando se requiere, y otra parte importante es la atención en salud de nuestros empleados, hay muchas personas enfermas en ocasiones se les reembolsa o se les da la asistencia de salud a través de nosotros, no entra en servicios personales porque es como honorarios profesionales ahí entran los

médicos, en mayo bajó pero no es más de medio millón de consumo menor que podamos tener, si está el gasto de alumbrado público rebasándonos en muchas cosas y que estemos conscientes, para el mes de junio subió, ahí viene el consumo de electricidad, arrendamientos, servicios y si se aumenta un poquito y todo lo que conlleva el gasto corriente, la **Regidora Rosa Verónica Rivera Tristán** pregunta porque se elevó tanto, el **Tesorero Municipal** dice que si observan en el mes de mayo no se gastó nada, quiere dejar algo por entendido y que es la parte más importante, nosotros gastamos en base a guardaciones, tenemos un liderazgo gerencial, en este caso nuestro Presidente que no gasta por gastar, que evalúa, que concientiza y que hace que todo sea más eficiente, eso hace que nosotros tengamos un máximo de utilidad para poderlo aplicar en proyectos magnos, el que no lo hayamos utilizado en mayo fue porque planeamos algo en junio para poder gastar y suministrar, se vino lo del bacheo, se requerían máquinas, suministros, refacciones, entonces en junio fue donde se aplicó y ahorita les voy a respaldar lo que les estoy diciendo; Continúa con ayudas sociales, en abril aparece en negativo y fue porque reacomodamos o reclasificamos una cantidad que no debía estar ahí por eso aparece así, en mayo fueron 90 mil pesos si estamos muy debajo de otras administraciones, en junio 456 mil pesos, hubo más asistencialismo a más personas, nosotros también estamos trabajando mano a mano con la población, es una Presidencia que ve a la persona en un primer plano, lo ve cerca, entonces si hay necesidades inmediatas, el último concepto de Otros Gastos es mínima la cantidad; Continúa comentando que viene lo importante, en el mes de abril se adquirió una unidad que está dando el servicio de recolección de basura, tenemos un equipo más eficiente que nos ha hecho que disminuya costos de acción, como aceite, refacciones y otro tipo de lubricantes, al comprar el camión hicimos un gasto, con la institución con la que estamos trabajando y adquirimos el camión nos refrendó el 10% o un poco más en otros útiles como cisternas para agua que fueron totalmente gratis para que nosotros pudiéramos apoyar o vender y pudiéramos recuperar un poquito de dinero, o sea no estamos perdiendo estamos generando un poco más de ingresos a través de las aportaciones que se nos están regresando, en obras y nuevas inversiones tenemos \$5'987,669 mil pesos en abril, ustedes están viendo las obras y las acciones que existen, mencionando que en el mismo tiempo y con el mismo dinero no se hace lo que ahora se está haciendo hay que estar consciente de ellos, con el mismo tiempo y dinero en anteriores administraciones no estaba pasando lo que hoy pasa y que es tangible, nos dejaron unas obligaciones financieras que también cruzan del mes, o del trimestre o que venimos arrastrando, pagamos en abril \$1 millón 5 mil pesos, independientemente de todas estas actividades y lo que ya me señalaron que tenemos gastos elevados para el mes de abril yo terminé con mis cuentas con \$8'252 mil pesos listos para estar proyectados en otros u otras magnas obras que se tienen planeadas, para el mes de mayo adquisiciones si se fijan aquí baja son \$202 mil 341 pesos, en obra o inversión \$4 millones 690 mil pesos y pagamos en obligaciones financieras que nos dejaron lo que son nuestros pasivos \$1 millón

451 mil 952 pesos y a pesar de todo ese gasto y a pesar de lo que pudieron señalar somos la Administración que está teniendo dinero, todo mundo se quejaba, ahorita nadie a salido a decir o señalar que no tenemos dinero, para el mes de mayo yo terminé con más aparte de lo que viene arrastrando con \$6 millones 551 mil pesos; para junio Adquisiciones \$196 mil 186 pesos, pudieron ser sillas o escritorios que son cosas menores pero son parte del Municipio, en Obra \$6 millones 379 mil 446 pesos y por fin liquidamos esas obligaciones en junio por \$2 millones 121 mil pesos que ya no tenemos pasivos y los liquidamos en junio y nos vuelve a quedar un dinero que en este caso son \$9 millones 637 mil pesos, hemos sido responsables, efectivos, evaluando las circunstancias, de nada nos sirve pavimentar todas las calles y después abrirlas porque nuestro sistema de drenaje está colapsado, en este caso se están dando y se está asesorando gracias a que nuestro Presidente tiene el conocimiento y tiene la veracidad para detectar problemas, se está dando una obra integral y está evaluando esas circunstancias, entonces si ustedes suman esas cantidades de dinero al 30 de junio tengo \$24 millones 400 mil pesos guardados, y les digo con toda razón que al día de hoy que me presento tengo más dinero del que dejé al 30 de junio, porque vienen proyectos que requiere la ciudadanía, no es gastar por gastar, hemos sido muy responsables del mando y dirección de nuestro Presidente, preguntando si existen dudas sobre lo presentado, agradeciendo la atención, toma la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** para decir que se somete a su consideración la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO DE 2022, DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE 07 SIETE VOTOS A FAVOR, 04 CUATRO VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES ROSA VERONICA RIVERA TRISTÁN, FLOR EUGENIA TORRES GUERRA, JUAN RAMON SANCHEZ VELÁZQUEZ Y MARIANA PUENTE ACEVEDO Y 02 DOS ABSTENCIONES, TOTALIZANDO 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EL ACTO.**

MUNICIPIO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSÍ Estado de Situación Financiera		
Utr: victoris	Al 30/jun./2022	Fecha: 08/jul/2022
Rep:	(Cifras en Pesos)	08:10 a. m.
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$42,297,306.78	\$496,044.21
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$7,957,713.04	\$7,028,116.78
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$8,180,025.71	\$7,983,505.73
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$40,224.64	\$40,224.64
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$58,475,270.17	\$15,547,891.36
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO	\$142,452,465.79	\$142,749,649.16
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y	\$495,959,715.02	\$487,510,584.20
BIENES MUEBLES	\$71,446,293.24	\$67,702,976.23

ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,022,184.81	\$2,009,459.84
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$193,576,992.32	\$183,202,702.56
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$905,457,651.18	\$883,175,371.99
Total del Activo	\$963,932,921.35	\$898,723,263.35

CONCEPTO	2022	2021
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$118,943,493.29	\$111,519,010.50
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$137,267,621.06	\$137,346,102.13
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO	\$0.00	\$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$259,715.65	\$0.00
Total de Pasivos Circulantes	\$256,470,830.00	\$248,865,112.63
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$35,800,536.89	\$36,070,877.78
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$16,978,297.69	\$16,978,297.69
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos No Circulantes	\$52,778,834.58	\$53,049,175.47
Total del Pasivo	\$309,249,664.58	\$301,914,288.10
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$654,683,256.77	\$596,808,975.25
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$57,884,281.52	\$86,249,304.89
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$582,365,013.29	\$496,115,708.40
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00
CONCEPTO	2022	2021
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$14,433,961.96	\$14,443,961.96
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$654,683,256.77	\$596,808,975.25
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$963,932,921.35	\$898,723,263.35

CONCEPTO	2022	2021
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
VALORES	\$0.00	\$0.00
VALORES EN CUSTODIA	\$0.00	\$0.00
CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES	\$0.00	\$0.00
PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE	\$0.00	\$0.00
GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES	\$0.00	\$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y	\$0.00	\$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y	\$0.00	\$0.00
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y	\$0.00	\$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS	\$0.00	\$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS	\$0.00	\$0.00
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA	\$0.00	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00	\$0.00
AVALES AUTORIZADOS	\$0.00	\$0.00
AVALES FIRMADOS	\$0.00	\$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	\$0.00	\$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	\$0.00	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO	\$0.00	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR	\$0.00	\$0.00
JUICIOS	\$0.00	\$0.00
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$0.00	\$0.00
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA	\$0.00	\$0.00
CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	\$0.00	\$0.00
CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	\$0.00	\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$0.00	\$0.00
CONCEPTO	2022	2021
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00	\$0.00
CONCEPTO	2022	2021
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$433,492,544.82	\$298,820,053.30
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$241,222,062.51	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$12,787,320.56
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$192,270,482.31	\$311,607,373.86
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$192,270,482.31	\$311,607,373.86
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$433,492,544.82	\$298,820,053.30
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$254,414,033.32	\$13.10
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$27,149,716.85
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$179,034,067.06	\$325,969,757.05
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$173,494,799.27	\$325,969,757.05
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$152,390,074.19	\$306,794,381.13
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$152,390,074.19	\$306,794,381.13

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$335.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
Concepto	2022	2021
OTROS GASTOS	\$0.00	\$335.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$2,658,914.70
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$2,658,914.70
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$0.00	\$172,983,509.41
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$0.00	\$48,807,967.04

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN	C.P. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA PINALES
PRESIDENTE MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL
LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ	LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA
SÍNDICO MUNICIPAL	REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA MUNICIPAL
MAP. CELIA MARÍA PEÑA HERNÁNDEZ	
CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL	

		MUNICIPIO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSÍ			
		Estado Analítico de Ingresos			
Urr: victoris		Del 01/abr./2022 Al 30/jun./2022		Fecha y	08/jul/2022
Rep:					07:29 a.m.

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	(4)	Recaudado (5)	
IMPUESTOS	\$27,699,892.29	-\$375,105.30	\$27,324,786.99	\$3,342,205.24	\$3,342,205.24	-24,357,687.05
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$11,310.00	\$11,310.00	\$11,310.00	\$11,310.00	11,310.00
DERECHOS	\$15,761,969.96	\$1,021,207.49	\$16,783,177.45	\$6,422,615.96	\$6,422,615.96	-9,339,354.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$2,779,838.65	\$3,135,509.84	\$11,915,348.49	\$6,278,042.25	\$6,278,042.25	3,498,203.60
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y	\$15,173.31	\$15,514.61	\$30,687.92	\$22,364.79	\$22,364.79	7,191.48
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$387,235,670.61	-\$9,808,436.64	\$377,427,233.97	\$89,561,766.67	\$89,561,766.67	-297,673,903.34
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES,	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$433,492,544.82	\$0.00	\$433,492,544.82	\$105,638,304.91	\$105,638,304.91	
Ingresos Excedentes						-327,854,239.91

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado (3=1+2)	(4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
IMPUESTOS	\$27,699,892.29	-\$375,105.30	\$27,324,786.99	\$3,342,205.24	\$3,342,205.24	-24,357,687.05
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$11,310.00	\$11,310.00	\$11,310.00	\$11,310.00	11,310.00
DERECHOS	\$15,761,969.96	\$1,021,207.49	\$16,783,177.45	\$6,422,615.96	\$6,422,615.96	-9,339,354.00

PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$2,779,838.65	\$9,135,509.84	\$11,915,348.49	\$6,278,042.25	\$6,278,042.25	3,498,203.60
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$387,235,670.61	-\$9,808,436.64	\$377,427,233.97	\$89,561,766.67	\$89,561,766.67	-297,673,903.94
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$15,173.31	\$15,514.61	\$30,687.92	\$22,364.79	\$22,364.79	7,191.48
Ingresos Derivados de Financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$433,492,544.82	\$0.00	\$433,492,544.82	\$105,638,304.91	\$105,638,304.91	-327,954,239.91
Ingresos Excedentes						

ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL	C.P. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA PINALES TESORERO MUNICIPAL
LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ SINDICO MUNICIPAL	LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA MUNICIPAL
MAP. CELIA MARÍA PEÑA HERNÁNDEZ CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL	

MUNICIPIO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSÍ	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	
Usu: victoris	Fecha y 08/jul/2022
Rep:	07:33 a. m.
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	
Del 01/abr./2022 Al 30/jun./2022	

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES	\$113,731,487.32	\$4,586,699.52	\$118,318,186.84	\$27,757,660.58	\$27,715,773.09	\$90,560,526.26
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$92,954,988.86	\$3,748,729.64	\$96,703,718.50	\$23,767,109.09	\$23,767,109.09	\$72,936,609.41
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$3,086,244.00	\$119,462.92	\$3,205,706.92	\$1,269,902.06	\$1,269,902.06	\$1,935,804.86
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$14,336,754.46	-\$128,566.01	\$14,208,188.45	\$782,260.49	\$789,169.56	\$13,425,327.96
SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$541,613.00	\$408,509.73	\$950,122.73	\$751,857.82	\$703,061.26	\$198,264.91
PREVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$2,811,887.00	\$438,563.24	\$3,250,450.24	\$1,186,531.12	\$1,186,531.12	\$2,063,919.12
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$49,007,208.80	\$3,395,162.25	\$52,402,371.05	\$9,065,753.41	\$9,065,753.01	\$43,336,617.64
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$6,239,770.00	\$295,323.36	\$6,495,093.36	\$1,286,241.40	\$1,286,241.40	\$5,208,851.96
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$715,432.00	\$49,140.20	\$764,572.20	\$124,729.95	\$124,729.95	\$639,842.25
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$6,074.00	\$7,780.12	\$13,854.12	\$7,780.12	\$7,780.12	\$6,074.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$6,197,717.00	\$771,929.42	\$6,969,646.42	\$469,792.70	\$469,792.70	\$6,499,853.72
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$2,529,805.81	\$479,228.31	\$3,009,034.12	\$451,924.90	\$451,924.90	\$2,557,109.22
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$23,839,178.99	\$2,260,955.83	\$26,100,134.82	\$5,570,580.58	\$5,570,580.58	\$20,529,554.24
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$4,197,944.00	\$220,941.58	\$4,418,885.58	\$113,058.18	\$113,058.18	\$4,305,827.40
Materiales y suministro para seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS	\$5,281,287.00	-\$650,136.57	\$4,631,150.43	\$1,041,645.58	\$1,041,645.18	\$3,589,504.95
MENORES	\$112,068,738.61	\$16,870,381.19	\$128,939,119.80	\$20,599,515.20	\$23,293,321.03	\$108,339,604.60
SERVICIOS BÁSICOS	\$34,206,393.64	\$1,659,774.02	\$35,866,167.66	\$8,162,573.21	\$8,160,376.43	\$27,703,594.45
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,387,273.00	\$2,089,638.20	\$3,476,911.20	\$1,091,296.00	\$1,091,296.00	\$2,385,615.20
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$15,794,083.55	\$22,769,010.18	\$38,563,093.73	\$3,354,632.49	\$7,082,410.27	\$35,208,461.24
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$193,368.00	\$316,464.91	\$509,832.91	-\$172,791.43	-\$172,791.43	\$682,624.34
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$15,027,696.00	-\$3,017,417.98	\$12,010,278.02	\$1,894,312.34	\$1,902,142.34	\$10,115,365.68
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$1,361,895.12	\$618,267.54	\$1,980,162.66	\$334,823.86	\$334,823.86	\$1,645,328.80
Servicios de traslados y viáticos	\$1,349,072.97	\$70,624.24	\$1,419,697.21	\$138,629.05	\$138,629.05	\$1,281,068.16
SERVICIOS OFICIALES	\$2,506,656.01	\$881,809.00	\$3,388,465.01	\$302,405.24	\$302,405.24	\$3,086,059.77
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$40,242,310.32	-\$8,517,788.92	\$31,724,521.40	\$5,493,634.44	\$4,454,029.27	\$26,230,886.96
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$49,588,791.62	-\$19,324,100.23	\$30,264,691.39	\$539,099.16	\$539,099.16	\$29,725,592.23
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$11,000,000.00	-\$488,028.50	\$10,511,971.50	\$0.00	\$0.00	\$10,511,971.50

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$38,588,791.62	-\$18,836,071.73	\$19,752,719.89	\$539,099.16	\$539,099.16	\$19,213,620.73
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$5,792,379.00	\$179,493.80	\$5,971,872.80	\$1,648,278.98	\$1,648,278.98	\$4,323,593.82
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,549,760.00	\$134,803.03	\$1,684,563.03	\$187,829.51	\$187,829.51	\$1,496,733.52
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$50,000.00	\$27,598.00	\$77,598.00	\$11,600.00	\$11,600.00	\$65,998.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$11,435.00	\$75,643.82	\$87,078.82	\$10,048.50	\$10,048.50	\$77,030.32
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,690,000.00	-\$431,500.00	\$3,258,500.00	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$2,058,500.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$10,000.00	\$38,790.00	\$48,790.00	\$0.00	\$0.00	\$48,790.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$424,245.00	\$268,913.98	\$693,158.98	\$197,936.00	\$197,936.00	\$495,222.98
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$15,709.00	\$52,520.00	\$68,229.00	\$28,140.00	\$28,140.00	\$40,089.00
BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$41,230.00	\$12,724.97	\$53,954.97	\$12,724.97	\$12,724.97	\$41,230.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$90,216,625.47	\$5,993,291.56	\$96,209,917.03	\$17,057,959.33	\$17,057,959.33	\$79,151,957.70
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$10,823,080.00	-\$1,499,440.00	\$9,323,640.00	\$0.00	\$0.00	\$9,323,640.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$52,398,000.00	\$4,570,080.30	\$56,968,080.30	\$7,435,033.76	\$7,435,033.76	\$49,533,046.54
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$26,995,545.47	\$2,322,851.26	\$29,318,396.73	\$9,622,925.57	\$9,622,925.57	\$20,295,271.16
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$2,250,000.00	\$0.00	\$2,250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,250,000.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$2,250,000.00	\$0.00	\$2,250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,250,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA	\$10,837,314.00	\$6,344,745.16	\$17,182,059.16	\$4,578,914.50	\$4,578,914.50	\$12,603,144.66

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costos por cobertura	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$10,837,314.00	\$6,344,745.16	\$17,182,059.16	\$4,578,914.50	\$4,578,914.50	\$12,603,144.66
Total del Gasto	\$433,492,544.82	\$18,045,673.25	\$451,538,218.07	\$81,247,181.16	\$83,899,099.10	\$370,291,036.91

ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL	C.P. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA PINALES TESORERO MUNICIPAL
LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA MUNICIPAL
MAP. CELIA MARÍA PEÑA HERNÁNDEZ CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL	

MUNICIPIO DE MATEHUALA					
SAN LUIS POTOSI					
Estados de Resultados					
Del 01/abr./2022 al 30/jun./2022					
	PERIODO		ACUMULADO		
	1/abr. al 30/jun./2022		01/ene al 30/jun./2022		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
INGRESOS DE GESTIÓN	\$16,054,173.45	15.19 %	\$37,026,669.27	19.25 %	
IMPUESTOS	\$3,342,205.24	3.16 %	\$14,504,940.20	7.54 %	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$2,340,640.06	2.21 %	\$13,503,375.02	7.02 %	
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$1,001,565.18	0.94 %	\$1,001,565.18	0.52 %	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$11,310.00	0.01 %	\$11,310.00	0.00 %	
DERECHOS	\$6,422,615.96	6.07 %	\$12,166,550.41	6.32 %	
APROVECHAMIENTOS	\$6,278,042.25	5.94 %	\$10,343,868.66	5.37 %	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$89,561,766.67	84.78 %	\$155,213,125.12	80.72 %	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$89,561,766.67	84.78 %	\$155,213,125.12	80.72 %	
PARTICIPACIONES	\$45,704,346.80	43.26 %	\$89,250,224.83	46.41 %	
APORTACIONES	\$41,845,595.64	39.61 %	\$62,768,393.45	32.64 %	
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$2,011,824.23	1.90 %	\$3,194,506.84	1.66 %	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$22,364.79	0.02 %	\$30,687.92	0.01 %	
INGRESOS FINANCIEROS	\$22,353.19	0.02 %	\$30,635.72	0.01 %	
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS	\$22,353.19	0.02 %	\$30,635.72	0.01 %	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$11.60	0.00 %	\$52.20	0.00 %	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$11.60	0.00 %	\$52.20	0.00 %	
Total de Ingresos	\$105,638,304.91	100.00 %	\$192,270,482.31	100.00 %	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$57,405,166.01	54.34 %	\$133,253,652.92	69.30 %	
SERVICIOS PERSONALES	\$27,757,660.58	26.27 %	\$54,161,670.48	28.16 %	
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,069,220.65	8.58 %	\$15,110,797.93	7.85 %	
SERVICIOS GENERALES	\$20,578,284.78	19.47 %	\$63,981,184.51	33.27 %	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$539,099.16	0.51 %	\$751,813.66	0.39 %	
AYUDAS SOCIALES	\$539,099.16	0.51 %	\$751,813.66	0.39 %	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$8,462.00	0.00 %	\$380,734.21	0.19 %	
OTROS GASTOS	\$8,462.00	0.00 %	\$380,734.21	0.19 %	
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
Total de Gastos y otras Perdidas	\$57,952,727.17	54.85 %	\$134,386,200.79	69.89 %	
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$47,685,577.74	45.14 %	\$57,884,281.52	30.10 %	

MUNICIPIO DE MATEHUALA					
SAN LUIS POTOSI					
Estados de Resultados					
Del 01/abr./2022 al 30/abr./2022					
	PERIODO		ACUMULADO		
	1/abr. al 30/abr./2022		01/ene al 30/abr./2022		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
INGRESOS DE GESTIÓN	\$6,746,506.27	20.03 %	\$27,719,002.09	23.04 %	
IMPUESTOS	\$1,353,980.87	4.02 %	\$12,516,715.83	10.40 %	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$976,055.62	2.89 %	\$12,138,790.58	10.09 %	
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$377,925.25	1.12 %	\$377,925.25	0.31 %	
DERECHOS	\$2,340,058.29	6.95 %	\$8,083,992.74	6.71 %	
APROVECHAMIENTOS	\$3,052,467.11	9.06 %	\$7,118,293.52	5.91 %	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$26,914,202.74	79.94 %	\$92,565,561.19	76.94 %	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$26,914,202.74	79.94 %	\$92,565,561.19	76.94 %	
PARTICIPACIONES	\$16,094,453.77	47.80 %	\$59,640,331.80	49.57 %	
APORTACIONES	\$10,461,398.91	31.07 %	\$31,394,196.72	26.08 %	
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$358,350.06	1.06 %	\$1,541,032.67	1.28 %	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$5,891.02	0.01 %	\$14,214.15	0.01 %	

INGRESOS FINANCIEROS					
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS	\$5,879.42	0.01%	\$14,161.95	0.01%	
	\$5,879.42	0.01%	\$14,161.95	0.01%	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$11.60	0.00%	\$52.20	0.00%	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$11.60	0.00%	\$52.20	0.00%	
Total de Ingresos	\$33,666,600.03	100.00%	\$120,298,777.43	100.00%	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$17,172,347.35	51.00%	\$93,020,834.26	77.32%	
SERVICIOS PERSONALES	\$8,967,718.67	26.63%	\$35,371,728.57	29.40%	
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,415,295.95	7.17%	\$8,456,873.23	7.02%	
SERVICIOS GENERALES	\$5,789,332.73	17.19%	\$49,192,232.46	40.89%	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-\$8,694.60	-0.02%	\$204,019.90	0.16%	
AYUDAS SOCIALES	-\$8,694.60	-0.02%	\$204,019.90	0.16%	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$8,462.00	0.02%	\$380,734.21	0.31%	
OTROS GASTOS	\$8,462.00	0.02%	\$380,734.21	0.31%	
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	
Total de Gastos y otras Perdidas	\$17,172,114.75	51.00%	\$93,605,588.37	77.81%	
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$16,494,485.28	48.99%	\$26,693,189.06	22.18%	

MUNICIPIO DE MATEHUALA

SAN LUIS POTOSI

Estados de Resultados

Del 01/may./2022 al 31/may./2022

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/may. al 31/may./2022		01/ene al 31/may./2022	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$4,311,941.19	14.26%	\$32,030,943.28	21.27%
IMPUESTOS	\$1,093,404.56	3.61%	\$13,610,120.39	9.04%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$769,587.19	2.54%	\$12,908,377.77	8.57%
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$323,817.37	1.07%	\$701,742.62	0.46%
DERECHOS	\$2,394,627.01	7.92%	\$10,478,619.75	6.96%
APROVECHAMIENTOS	\$823,909.62	2.72%	\$7,942,203.14	5.27%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$25,914,524.68	85.71%	\$118,480,085.87	78.70%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$25,914,524.68	85.71%	\$118,480,085.87	78.70%
PARTICIPACIONES	\$15,202,606.05	50.28%	\$74,842,937.85	49.71%
APORTACIONES	\$10,461,398.91	34.60%	\$41,845,595.63	27.79%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$250,519.72	0.82%	\$1,791,552.39	1.19%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$8,438.85	0.02%	\$22,653.00	0.01%
INGRESOS FINANCIEROS	\$8,438.85	0.02%	\$22,600.80	0.01%
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS	\$8,438.85	0.02%	\$22,600.80	0.01%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	0.00%	\$52.20	0.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	0.00%	\$52.20	0.00%
Total de Ingresos	\$30,234,904.72	100.00%	\$150,533,682.15	100.00%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$17,287,963.69	57.17%	\$110,308,797.95	73.27%
SERVICIOS PERSONALES	\$9,914,688.35	32.79%	\$45,286,416.92	30.08%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,570,915.46	11.81%	\$12,027,788.69	7.99%
SERVICIOS GENERALES	\$3,802,359.88	12.57%	\$52,994,592.34	35.20%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$90,795.80	0.30%	\$294,815.70	0.19%
AYUDAS SOCIALES	\$90,795.80	0.30%	\$294,815.70	0.19%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00%	\$380,734.21	0.25%
OTROS GASTOS	\$0.00	0.00%	\$380,734.21	0.25%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
Total de Gastos y otras Perdidas	\$17,378,759.49	57.47%	\$110,984,347.86	73.72%
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$12,856,145.23	42.52%	\$39,549,334.29	26.27%

MUNICIPIO DE MATEHUALA			
SAN LUIS POTOSI			
Estados de Resultados			
Del 01/jun./2022 al 30/jun./2022			

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/jun. al 30/jun./2022		01/ene al 30/jun./2022	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$4,995,725.99	11.96 %	\$37,026,669.27	19.25 %
IMPUESTOS	\$894,819.81	2.14 %	\$14,504,940.20	7.54 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$594,997.25	1.42 %	\$13,503,375.02	7.02 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$299,822.56	0.71 %	\$1,001,565.18	0.52 %
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$11,310.00	0.02 %	\$11,310.00	0.00 %
DERECHOS	\$1,687,930.66	4.04 %	\$12,166,550.41	6.32 %
APROVECHAMIENTOS	\$2,401,665.52	5.75 %	\$10,343,868.66	5.37 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$36,733,039.25	88.01 %	\$155,213,125.12	80.72 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$36,733,039.25	88.01 %	\$155,213,125.12	80.72 %
PARTICIPACIONES	\$14,407,286.98	34.51 %	\$89,250,224.83	46.41 %
APORTACIONES	\$20,922,797.82	50.13 %	\$62,768,393.45	32.64 %
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$1,402,954.45	3.36 %	\$3,194,506.84	1.66 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$8,034.92	0.01 %	\$30,687.92	0.01 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$8,034.92	0.01 %	\$30,635.72	0.01 %
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS	\$8,034.92	0.01 %	\$30,635.72	0.01 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	0.00 %	\$52.20	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	0.00 %	\$52.20	0.00 %
Total de Ingresos	\$41,736,800.16	100.00 %	\$192,270,482.31	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$22,944,854.97	54.97 %	\$133,253,652.92	69.30 %
SERVICIOS PERSONALES	\$8,875,253.56	21.26 %	\$54,161,670.48	28.16 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,083,009.24	7.38 %	\$15,110,797.93	7.85 %
SERVICIOS GENERALES	\$10,986,592.17	26.32 %	\$63,981,184.51	33.27 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$456,997.96	1.09 %	\$751,813.66	0.39 %
AYUDAS SOCIALES	\$456,997.96	1.09 %	\$751,813.66	0.39 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$380,734.21	0.19 %
OTROS GASTOS	\$0.00	0.00 %	\$380,734.21	0.19 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$23,401,852.93	56.07 %	\$134,386,200.79	69.89 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$18,334,947.23	43.92 %	\$57,884,281.52	30.10 %

4.- Punto cuatro del orden del día relativo a la APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, el Lic. Raúl Ortega Rodríguez manifiesta que se encuentran presentes la Ing. Amalia Estefanía Castillo Córdova y el Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Directora y Subdirector de la Dirección de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa del uso de la voz, favor de expresarlo levantando su mano aprobándose por unanimidad de los miembros presentes; toma la palabra la Ing. Amalia para dar inicio con su presentación, del primer punto son los expedientes del 1.1 al 1.9, que son trámites de subdivisión, 1.10 y 1.11 son fusión y subdivisión y 1.12 es fusión, mencionando que el día lunes tuvimos la Mesa Colegiada a las 12 del día, dando inicio con su exposición:

1.1- Es una solicitud que hace la **C. Juana María Rodríguez Medrano**, para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED]

[REDACTED] no cumple con especificaciones de frente y superficie pero presenta una carta de resolución del juez donde dice que no existe problema para que se autorice la acreditación de las propiedades, por lo cual la Mesa Colegiada determinó que es un expediente correcto;

1.2- Es una solicitud que hace el **C. Vicente Vázquez de la Torre**, para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: este proyecto cumple con requisitos y especificaciones de superficie y frentes de las porciones, por lo cual la Mesa Colegiada determinó que es un expediente correcto;

1.3- Es una solicitud que hace el **C. Rubén Vázquez López**, para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED]

[REDACTED] comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: ya se había presentado, en esta ocasión se anexa una carta del juez comisariado donde se asienta en asamblea que el derecho de paso esta registrado por lo cual el propietario se compromete a dotar de servicios este derecho de paso es decir extender la línea de abastecimiento de agua, por lo cual la Mesa Colegiada determinó que es un expediente correcto;

1.4- Es una solicitud que hace el **C. José Ángel González Vega**, para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED]

[REDACTED] se deberán presentar las factibilidades de SAPSAM, Ecología, CFE, y todas las que se piden para fraccionamiento, por lo que se deja pendiente;

1.5- Es una solicitud que hace el **C. Alejandro Vázquez Medrano**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] señalando que las recomendaciones por parte de la Mesa Colegiada son las siguientes: los servicios con los que se cuentan en esta ubicación están por la calle [REDACTED]

habría que checar una ampliación de drenaje para el abastecimiento correcto de los servicios, por lo cual la Mesa Colegiada determinó que es un expediente correcto;

1.6- Es una solicitud que hace la **C. Josefina Soto Rodríguez**, para subdividir un inmueble construido ubicado

SAPSAM hace la recomendación de que se checara por Calle Montura para un mejor servicio, por lo cual la Mesa Colegiada determinó que es un expediente correcto;

1.7- Es una solicitud que hace el **C. Jesús Salas Mata**, para subdividir un predio baldío ubicado

SAPSAM comentó que no existen las condiciones necesarias para el abastecimiento, por lo que no hay factibilidades de servicios. Además de que no cumple con especificaciones de zona ejidal las cuales son superficies de 500 mts² con un 8% de construcción por lo que no cumple con especificaciones, por lo que se deja pendiente;

1.8- Es una solicitud que hacen los **CC. Mario Manuel Hernández Barragán y Perla Guadalupe Hernández Barragán**, para subdividir un predio baldío ubicado en

por lo que se procede a presentarlo nuevamente con la recomendación de que sea de tipo campestre ya que no cuenta con servicios, por lo cual la Mesa Colegiada determinó que es un expediente correcto;

1.9- Es una solicitud que hace la **C. Rosa Luna Navarro**, para subdividir un inmueble construido ubicado

señalando que las recomendaciones por parte de la Mesa Colegiada son las siguientes: en este proyecto la subdivisión es para acreditar las propiedades ya que físicamente ya está construido, por lo cual la Mesa Colegiada determinó que es un expediente correcto;

1.10- Se presenta la solicitud que hace la **C. María de los Ángeles Aguirre Gómez** para fusionar dos inmuebles de su propiedad, [REDACTED]

1.11- Es una solicitud que hace la **C. María de los Ángeles Aguirre Gómez**, para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED]

[REDACTED] se pide se puedan proporcionar los datos de los solicitantes o en su caso realizar un documento informativo para los usuarios en donde se le difunda a los propietarios y compradores las obligaciones que el solicitante tendrá al realizar el trámite de subdivisión para la contratación de servicios básicos, por lo que solo es recomendación se pasa como correcto pero se deja a consideración de Cabildo;

1.12- Se presenta la solicitud que hace la **C. Angélica Ramos González** para fusionar tres inmuebles de su propiedad, ubicados [REDACTED]

[REDACTED] señalando que las recomendaciones por parte de la Mesa Colegiada son las siguientes: se verificó antecedente de la escritura estando correcta para presentarse, por lo cual la Mesa Colegiada determinó que es un expediente correcto; Continuando con el **punto 2)** se presenta la solicitud que hace la **C. JUANA MARIA ROCHA LOPEZ** para que se le pueda autorizar la corrección de su Autorización de Subdivisión de un predio [REDACTED]

[REDACTED] por lo que solicita se le pueda autorizar dicho cambio; Determinando la Mesa Colegiada: sin problema para presentarse ante cabildo.

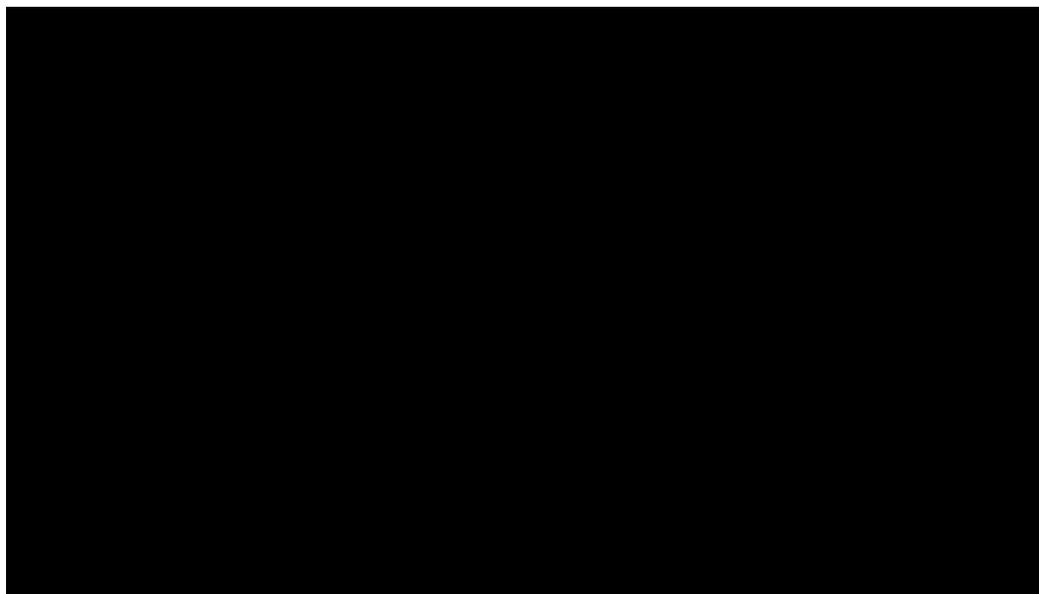
Como **punto 3)** se presenta la solicitud que hace la **C. MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ RAMOS** para que se le pueda autorizar la corrección de su Autorización de Subdivisión de un predio [REDACTED]

[REDACTED] por lo que solicita se le pueda autorizar dicho cambio. Determinando la Mesa Colegiada: Sin problema para presentarse ante cabildo.

Como **punto 4)** que refiere a la solicitud que hace el C. ANGEL MEDRANO ROCHA Y ESPOSA para que se le pueda autorizar la corrección de su Autorización de Subdivisión de un predio [REDACTED]

[REDACTED] por lo que solicita se le pueda autorizar dichas correcciones. Determinando la Mesa Colegiada: Sin problema para presentarse ante cabildo

Como **punto 5)** que refiere a la solicitud que hace la C. FRANCISCA MEDRANO CEPEDA para que se le pueda autorizar la corrección de su Autorización de Subdivisión de un predio [REDACTED]



Determinando la Mesa Colegiada: Sin problema para presentarse ante cabildo.

Como **punto 7)** que refiere a la solicitud que hace el C. GERMAN GERARDO MARTINEZ LUBBERTT para que se le pueda autorizar la corrección en su Licencia de Cambio de Uso de Suelo que le fue autorizada en la DECIMOSEPTIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO de fecha 15 de Junio del 2022, por lo que solicita se la pueda autorizar la modificación que consiste en corregir al número oficial del domicilio ya que en la Licencia autorizada marcaron la ubicación del inmueble sobre la Calle

Determinando la Mesa Colegiada: Sin problema para presentarse ante cabildo.

Como **punto 8)** que refiere a la solicitud que hace el C. GERMAN GERARDO MARTINEZ LUBBERTT para que se le pueda autorizar el cambio de uso de suelo de Comercial a Habitacional dentro de la clasificación densidad media para el inmueble

Determinando la Mesa Colegiada: Este proyecto ya había sido presentado, pero solo se autorizó una parte de la propiedad como uso Habitacional ya que no acreditaba legalmente en su totalidad. Por lo que se presentara nuevamente para que sea autorizado el cambio de uso de suelo en toda la propiedad.

Concluyendo así los puntos a presentar.

Al no haber dudas ni comentarios, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** refiere que se someten a su consideración, las propuestas de subdivisión que presenta en este

punto la Dirección de Obras Publicas de los expedientes del 1.1 al 1.12 dejando pendientes la 1.4 y el 1.7, y el 1.11 solo con observación; quien esté por la afirmativa de los expedientes 1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.6, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11 y 1.12, favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Acto seguido se somete a consideración el **punto 2** de la C. Juana María Rocha López con la explicación ya proporcionada por la Directora, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Se somete a votación el **punto 3** respecto a la solicitud que hace la C. María de los Ángeles Martínez Ramos, con la explicación ya presentada, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Acto seguido se somete a consideración el **punto 4** respecto a la solicitud que hace el C. Ángel Medrano Rocha y esposa, con la explicación ya presentada, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Se somete a votación el **punto 5** respecto a la solicitud que hace la C. Francisca Medrano Cepeda con la explicación ya proporcionada por la Directora, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Acto seguido se somete a consideración el **punto 6** del C. David García López con la explicación ya proporcionada por la Directora, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Se somete a votación el **punto 7** respecto a la solicitud que hace el C. Germán Gerardo Martínez Lubbertt con la explicación ya proporcionada por la Directora, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano, **APROBÁNDOSE**

POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.

Y por último se somete a votación el **punto 8** respecto a la solicitud que hace el C. Germán Gerardo Martínez Lubbertt con la explicación ya proporcionada por la Directora, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

5.- Punto cinco del orden del día que refiere a la PROPUESTA DE PROGRAMA DE DESCUENTOS, MULTAS Y RECARGOS DEL CATASTRO MUNICIPAL, CON VIGENCIA DEL 15 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2022, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** solicita se le autorice el uso de la voz al Director de Catastro, Tec. José de Jesús Castillo Reyna, **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes;** Toma la palabra el **Director de Catastro** para manifestar que es muy concreto, estamos proponiendo que se genere este programa de 100% en multas y recargos en el pago del Impuesto Predial, en esta temporada porque tenemos afluencia de paisanos y comúnmente vienen y se ponen al corriente en el impuesto, no solamente para apoyar a quienes tienen la intención de ponerse al corriente en este impuesto si no de invitar a la ciudadanía en general que tengan retrasos o adeudos a ponerse al corriente aprovechando este descuento, interviene el **Regidor José Mario Hernández García** para preguntar si es la primera vez que se aplica en estas fechas o ya en anteriores administraciones se venía haciendo, el **Director de Catastro** le responde que tiene entendido que en anteriores administraciones también lo hacían, coincidiendo con temporadas vacacionales por la afluencia de personas que nos visitan, el **Regidor José Mario Hernández García** manifiesta que su otra pregunta es, aprovechando la visita del Director, si existe algún estudio de personas muy morosas que ya tengan más de 5, 10 o 15 años, pues tiene entendido que existe una Ley que él la desconoce, pero que al parecer si alguien se quiere poner al corriente solamente está obligado a pagar los últimos cinco años, le condonan los demás, eso es cierto, el **Director de Catastro** le responde que es correcto, en ese sentido estamos llevando por domicilio y por sectores el estado de cuenta de lo que adeudan, y estamos teniendo buena respuesta en la recaudación, si se ha visto la diferencia; al no haber más dudas, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** para decir que se somete a su consideración la PROPUESTA DE PROGRAMA DE DESCUENTOS, MULTAS Y RECARGOS DEL CATASTRO MUNICIPAL, CON VIGENCIA DEL 15 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2022, que hace el Director de Catastro Municipal, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

6.- Punto seis del orden del día relativo a los **ASUNTOS GENERALES**, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** pregunta si alguien tiene algún asunto que tratar, como **primer asunto general** toma la palabra el **Regidor Franco Alejandro Coronado Guerra** para decir que durante la semana anterior que se festejó el 472 Aniversario de la Fundación de Matehuala, como saben se hicieron algunas actividades culturales, tuve la oportunidad de estar en una conferencia sobre la historia de Matehuala que impartió el Dr. René Torres Nava y entre varios aspectos que dio, una propuesta que me llamó la atención y me acerqué con él para que me nutriera más información y juntos preparamos este punto, bueno el me nutrió con los antecedentes históricos sobre la importancia del Parque del Pueblo conocido como Vicente Guerrero, y mi propuesta en concreto es que el Parque del Pueblo conocido como Vicente Guerrero, se le denomine, y esto lo hago con fundamento en el Art. 18 de la Ley de Ordenamiento Territorial, se le cambie el nombre por Parque del Pueblo de San Francisco de Matehuala, lo anterior por todos los antecedentes de Fundación que tienen pero también por ser congruentes como tradicionalmente se le conoce al Parque del Pueblo, esto es como reencontrarnos con nuestro origen, ver los antecedentes de Matehuala y que las nuevas generaciones conozcan porque se le llama Parque del pueblo, es una propuesta, todo lo que comento viene en el documento que estoy presentando como Acuerdo, con todo el antecedente histórico, y también con las consideraciones personales que es recobrar nuestras raíces, nuestros orígenes y sobre todo entender más sobre la Fundación de Matehuala, si bien es cierto es un Acuerdo que yo considero no se discuta en esta Sesión pues me gustaría tener la opinión de la Comisión de Cultura, de la Comisión de Educación, del Departamento de Cultura, del Departamento de Educación, sí lo presento ante la Secretaría General para que en su momento sea turnado a las demás Comisiones y se discuta cuando así lo consideren pertinente, es cuanto Señor Secretario, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** refiere que se recibe para su presentación y turnarlo a cada uno de los integrantes del Colegiado y en su caso en una siguiente Sesión se somete a su consideración y votación, interviene el **Regidor José Mario Hernández García** para comentar que en relación a la propuesta del Regidor Franco le parece muy acertada, realmente el Parque Vicente Guerrero no tiene ni siquiera una estatua del personaje, tiene una de Miguel Hidalgo entonces nada que ver ni con el nombre ni con Miguel Hidalgo, y lo que yo quiero agregarle a la propuesta es agregarle una estatua o una placa donde quede registrado el cambio del nombre y el porqué, algo que esté muy representativo como dice Franco, rescatando las raíces que se habían perdido, la **Regidora Rosa Verónica Rivera Tristán** menciona que inclusive se puede hacer una consulta ciudadana y también ellos voten. Concluyendo así el punto.

Como **asunto general número dos** interviene la **Regidora Rosa Verónica Rivera Tristán** para pedir que cuando haya arranques de obra también a ellos se les convoque, pues solamente se les convoca a los PAN y a ellos nunca se les convoca, para que se les tome en cuenta y se les convoque también, pues nos

enteramos por las Redes, interviene el **Regidor Jorge Arturo Sandoval Zapata** para decir que de hecho no se les convoca a los del PAN se convoca a los miembros del Consejo de Desarrollo Social, los demás van porque quieren no porque se les mande oficio, interviene la **Regidora Flor Eugenia Torres Guerra** para decir que la compañera menciona es que nos enteramos en ese momento por las redes sociales, la **Regidora Maribel Celaya Guerra** manifiesta que en la página de Gobierno lo ponen desde días antes, a ellos les llega el Oficio porque somos consejeros, se publica en la página de Gobierno, toma la palabra el **Síndico Municipal Lic. Jesús Cristóbal de Jesús Ramírez** para hacer del conocimiento y reforzar lo que dice la Regidora Maribel, se publica con tiempo en la página de Gobierno del Municipio de Matehuala, que uno no tenga esa certeza o no tenga el conocimiento no es porque no se les quiera invitar, para eso están las páginas yo creo es de todos sabido no es necesario que estamos solicitando que manden un oficio personal, es cuánto.

Como **asunto general número tres**, toma la palabra el **Regidor Alejandro Martínez Luna** para preguntar respecto a los justificantes que presentaron hoy de las dos integrantes de Cabildo, son para ambas sesiones, están signados en específico para ambas sesiones, ordinaria y extraordinaria, o es el mismo oficio por el total del día, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** menciona que es por el total del día, el **Regidor Alejandro Martínez Luna** solicita que se le vista a la Contraloría interna que es el órgano de control para dictaminar la procedencia o no de estos justificantes, a fin de hacer valer los acuerdos a los que este Cuerpo Colegiado ha llegado, la **Regidora Maribel Celaya Guerra** pregunta cuánto tiempo se tiene para hacer la justificación, el **Regidor Alejandro Martínez Luna** manifiesta que el punto de acuerdo prevé 24 horas en caso de eventos de situaciones fortuitas, de anticipación o posteriores, y hasta 48 horas por situaciones de salud.

No habiendo más comentarios se concluyen así los asuntos generales.

7.- Punto siete y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Décimo novena sesión ordinaria de Cabildo**, el **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo 15 horas con 15 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-